

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**9233** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se acuerda la licitación para la enajenación mediante pública subasta del buque "ISTANBUL".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en su sesión de fecha 20-12-2012, acordó: "Declarar el abandono del buque "Istanbul-B", y que se proceda a su pública subasta y se ingrese el producto de la enajenación en el Tesoro Público, previa detracción de los créditos devengados a su favor por las correspondientes tasas y tarifas portuarias".

"Istanbul-B", distintivo de bandera turca e IMO 8113293, atracado en la prolongación del dique de Levante del Puerto de Tarragona, de eslora 97,800 metros, manga 17,020 metros, motor FP Propeller Total Power, potencia Mcr 2,401 kW, y resto de características en el Pliego de bases de la subasta.

Créditos privilegiados: Crédito devengado por las correspondientes tasas portuarias, aproximadamente 8.760,25 €, más intereses y recargos generados.

Cargas: En aplicación del Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993, los privilegios, embargos y otras cargas de cualquier género, sobre el buque dejarán de gravar al buque. Dicho buque se halla afecto a varios embargos preventivos y expediente administrativo sancionador incoado por Capitanía Marítima de Tarragona, cuyos precisos datos constan en el Pliego de bases de la subasta.

El precio de salida de la pública licitación es el indicado en el Pliego de bases que regirá la subasta, cuyo importe es de 420.000 €.

Garantía por importe de 105.000 €.

Los Pliegos de bases que regirán el concurso y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en el Registro de la Autoridad Portuaria de Tarragona (Paseo de la Escullera s/n.º, 43004 Tarragona), de lunes a viernes de nueve a catorce horas y en la página web [www.porttarragona.cat](http://www.porttarragona.cat).

La documentación que deberán presentar los participantes es la exigida en el Pliego de bases.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el 10/04/2013 a las catorce horas, debiendo presentarse en el Registro de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

La apertura de las propuestas y celebración de la subasta, tendrá lugar a las doce horas del día 16/04/2013, en las oficinas centrales de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

Los costes del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Producto de la enajenación: El producto obtenido de la venta en pública subasta, se ingresará en el Tesoro Público, previa detracción de los créditos devengados por las tasas portuarias y los gastos de procedimiento, conforme a lo

establecido en el art. 302 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Tarragona, 5 de marzo de 2013.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A130011997-1